

**PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL PARA EL TRABAJO
DE VIGILANCIA EN TORRETAS EN PERIODO DE ALTO RIESGO DE INCENDIOS EN LA RIOJA
2018**

Con la finalidad de disponer de personal capacitado y apto para futuras contrataciones de carácter temporal durante la campaña de alto riesgo de incendios, se convoca este proceso para la selección de personal de **PEON** para el trabajo de vigilancia en las diversas torretas que se encuentran distribuidas a lo largo de La Rioja.

Las personas seleccionadas se incorporarán en función de las necesidades de personal que pudieran surgir.

Lo estipulado para este Proceso Selectivo es de aplicación interna de la empresa adjudicataria del servicio en ejecución, Empresa de Transformación Agraria S.A.

La presentación de la candidatura al proceso selectivo supone la aceptación de las condiciones relacionadas a continuación.

Requisitos para participar:

- **Tener cumplidos 18 años** en el momento de la presentación de la Solicitud.
- Los candidatos extranjeros deberán estar en posesión del permiso de trabajo correspondiente. Deberán desenvolverse con mucha facilidad en castellano.
- Valorable estar en posesión del **carnet de conducir B**
- Valorable conocimiento de la zona, en función de la torreta en la que se trabaje, así como la posibilidad de residir o poder residir en el entorno de la residencia laboral del trabajador.
- Valorable experiencia demostrable en campañas de vigilancia en torretas.
- Valorable experiencia demostrable en trabajos relacionados con el puesto de trabajo.
- Valorable formación directamente relacionada con incendios y/o trabajos forestales.

Presentación de Candidatura:

Se debe presentar el currículum vitae, junto con el documento de inscripción debidamente rellenado, en la oficina de TRAGSA en La Rioja, en la calle Portillejo nº 12 bajo – 26005 Logroño (La Rioja), **antes de las 12 horas del día 30 de Mayo de 2018** adjuntando la documentación acreditativa:

- Copia de la experiencia laboral: Contrato de trabajo o Certificado de Empresa e Informe de Vida Laboral de la Seguridad Social.
- Copia de la titulación a acreditar
- Copia de la formación recibida: certificados correspondientes de la entidad que imparte la formación, etc.
- Copia del carnet de conducir.

Esta documentación también podrá enviarse a las direcciones de correo electrónico:

agarci60@tragsa.es

amarti18@tragsa.es

Así mismo es imprescindible que en el CV figure el número de teléfono. También es recomendable que se aporte cuenta de correo electrónico de contacto.

Otra Documentación a aportar con el Curriculum: Copia del DNI, copia de la cartilla o tarjeta de la Seguridad Social y en los casos en los que proceda, copia del permiso de trabajo correspondiente.

El plazo de presentación de candidaturas termina a las 12 horas del día 30 de Mayo.

No se admitirá ninguna solicitud que no llegue en el tiempo y forma explicitados en los párrafos anteriores.

No se valorará ningún Curriculum que no acredite la experiencia y la formación documentalmente.

Tragsa publicará la relación de personal preseleccionado por cumplir con los requisitos citados.

Pruebas:

Las personas preseleccionadas, serán convocadas para realizar las diferentes pruebas.

El proceso de selección tendrá dos fases. La Fase I valorará la experiencia y formación, realizándose además una entrevista personal. Aquellos trabajadores que superen la Fase I podrán pasar a la Fase II consistente en una prueba médica.

FASE I:

- Evaluación de méritos académicos y laborales.
 - Experiencia en campañas de vigilancia de incendios o trabajos similares.
 - Cursos de formación directamente relacionados con incendios y/o trabajos forestales.
 - Conocimiento de la zona en la que se quiere desarrollar el trabajo.
 - Carnet de conducir B

Adicionalmente se podrán realizar otro tipo de pruebas para contrastar la experiencia y el conocimiento que aporta el candidato al trabajo en cuestión.

- Entrevista personal.

Una vez valoradas las pruebas de selección de la Fase I, se publicará en la Gerencia de Zona la relación de aspirantes que hayan superado dicha Fase como aptos y por orden alfabético.

Tragsa, en función de sus necesidades de personal, podrá convocar progresivamente para la realización de las pruebas de la segunda Fase a aquellos candidatos que hayan superado la primera Fase.

FASE II:

Los candidatos citados deberán realizar la siguiente prueba, siendo excluyente:

- Reconocimiento médico específico. A realizar en Logroño (Oficinas FREMAP Prevención, C/Tirso de Molina nº 2 bajo). Se citará al personal los días reservados para TRAGSA con el objeto de realizar dicha prueba.

Una vez valorada la prueba de selección de la Fase II, se publicará en la Gerencia de Zona la relación de aspirantes que hayan superado como APTOS dicha fase, por orden alfabético.

RESULTADO DEL PROCESO:

Aquellos candidatos que hayan superado ambas Fases en función de las necesidades de contratación, serán convocados para la formalización de los correspondientes contratos.

La superación de este proceso de selección no genera ningún derecho de contratación laboral por ningún tiempo determinado ni en ésta ni en sucesivas campañas, ni en ningún otro servicio.